

Quito, 7 de febrero del 2003

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que el 3 de septiembre del año pasado, dentro de la compañía **TELEFONIA Y COMUNICACIÓN CELULAR – TECOCEL S.A.** se procedió a realizar transferencias de acciones entre los señores Walter Wright Durán Ballén e Ingeniero Miguel Barra Castells y su cónyuge a favor de los señores Fernando Jaramillo Ribadeniera, Francisco López Vásquez y Francisco Cruz Espinosa.

Los Cesionarios, todos de nacionalidad ecuatoriana, han pagado en su totalidad las acciones por tanto tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social.

Acompaño copias de las cartas de cesión.

A consecuencia de las transferencias indicadas, el capital de la compañía que asciende a cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América quedó en un 25% a favor del Walter Wright Durán Ballén, un 25% a favor de Miguel Barra Castells, un 16.6% a favor de Fernando Jaramillo Ribadeniera, un 16.7% a favor de Francisco López Vásquez y el 16.7% restante a favor de Francisco Cruz Espinosa.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Walter Wright Durán Ballén
GERENTE GENERAL



OK
Ingresado al
Sistema.
2003-02-24



Alba
21 FEB. 2003
5262¹⁷⁴
(47412)
que
24-02-03

cu = 1, =.